

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina de la Secretaria

12 de noviembre de 2014  
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr  
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

### **HACIENDA RECAUDA \$676 MILLONES EN OCTUBRE, SUPERANDO EL ESTIMADO DEL MES EN \$7 MILLONES**

***Alza interanual de 7.6% en el IVU de octubre y de \$26.8 millones en el ingreso acumulado del periodo***

***Contribución sobre Ingresos de Individuos \$100 millones más que el mes de octubre del año pasado***

**(San Juan, Puerto Rico)** – La secretaria interina del Departamento Hacienda, Karolee García Figueroa, informó que los recaudos contabilizados del Fondo General en octubre alcanzaron \$676 millones, esta cifra superó el estimado del mes por \$7 millones. Con estos ingresos la diferencia entre los recaudos acumulados del presente año fiscal en relación con el estimado se reduce de \$36 millones o 2.0% en septiembre a \$29 millones o 1.2% en octubre, resaltó García Figueroa.

La partida de mayor recaudación fue la contribución sobre ingresos de individuos con un total de \$259 millones, esto representó \$100 millones adicionales en comparación con el mismo mes del año anterior. Esta alza se atribuye al efecto de la Ley 77 del 2014 que concedió un periodo temporero para el prepago a tasas preferenciales de ciertas transacciones tales como cuentas de retiro individual (IRA), planes de retiro y otros activos de capital. El periodo temporero comprendió desde el 1 de julio de 2014 hasta el 31 de octubre de 2014, y en el caso del contrato de anualidades el periodo comprende desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2014. Los recaudos de estas transacciones en octubre ascendieron a \$103 millones, de los cuales \$90 millones fueron de individuos y \$13 millones de corporaciones. El total acumulado en lo que va del año fiscal de estas transacciones suma \$110 millones. La Asamblea Legislativa tiene ante su consideración extender el periodo para las transacciones de las cuentas IRA y planes de

pensiones hasta el próximo mes de diciembre de 2014 para beneficiar a contribuyentes que no pudieron acogerse a la ventana que culminó el pasado mes de octubre.

En términos de los recaudos de otras partidas de ingresos, la Secretaria Interina manifestó que aun cuando se superó el estimado del mes, los recaudos totales de octubre de este año no son comparables con los de octubre del año anterior. El año pasado se recibieron por situaciones particulares en dos partidas de ingresos unos \$237 millones que no fueron recurrentes en octubre de este año. En específico, en la partida de contribución sobre ingresos de corporaciones y en la de retenida a no residentes. En el caso de la contribución sobre ingresos de corporaciones los recaudos del año pasado incluyen aproximadamente \$100 millones de la Ley 117 del 2013. La misma dispuso de forma transitoria que en octubre de ese año se pagaría el 50% de la contribución estimada en el caso de corporaciones cuya base fuera el año natural. Esta disposición no afectó los recaudos de octubre de este año. Por otro lado, en el caso de la partida de retenida a no residentes, la cual incluye el pago de regalías por el uso de patentes en el proceso de manufactura, se recibieron en octubre del año pasado \$137 millones correspondiente a dos pagos relacionados con auditorias del servicio de rentas internas federal. Estos recaudos tampoco son recurrentes este año. “En ambas instancias, en el caso de corporaciones y retenidas a no residentes el efecto fue considerado en el estimado de recaudos de este mes. Es por eso que se observa que aun cuando los recaudos de retenidas a no residentes fueron en el mes \$110 millones menos que el año pasado superan el estimado en \$24 millones, señaló la Secretaria Interina.

En cuanto a los recaudos del Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) estatal de 6.0% alcanzaron un total de \$114 millones en octubre, lo cual equivale a un alza interanual de 7.6 %, el nivel más alto de recaudos para un mes de octubre desde que se implantó el IVU en noviembre de 2006. Indicó además que en los primeros cuatro meses de este año fiscal (julio a octubre) los recaudos del IVU estatal del 6.0% totalizan \$452 millones, un incremento con los recaudos ajustados (excluye amnistía del año pasado) en el acumulado de este periodo versus el año anterior de 6.3% o \$26.8 millones”, subrayó.

En las categoría de recaudos de arbitrios se observaron ciertas reducciones, en el caso vehículos de motor reflejó una reducción de \$9 millones en comparación con el mes del año anterior. Precisamente el gobernador Alejandro Garcia Padilla envió a la Asamblea Legislativa un proyecto para reducir los arbitrios a los vehículos de motor a partir de este mes. El proyecto fue aprobado por la Asamblea Legislativa esta semana y pasa ahora a la firma del Gobernador. Con esta

legislación se adelanta la primera fase de la reestructuración del sistema contributivo y se atiende la merma en los recaudos en un renglón comercial importante de la actividad económica.

Ingresos Netos al Fondo General  
octubre  
(millones de \$)

Conceptos	octubre			Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15	Dif.	octubre	vs. Estimado
Total Bruto	910.5	714.9	(195.6)	707.6	7.3
Reserva	(49.0)	(39.0)	10.0	(39.0)	-
Total Neto	861.5	675.9	(185.6)	668.6	7.3
Individuos	159.6	259.4	99.8	219.4	40.0
Corporaciones	230.8	103.8	(127.0)	110.9	(7.1)
Retenida a no residentes	176.6	66.9	(109.6)	42.6	24.3
IVU	-	-	-	-	-
Cont. s la propiedad	1.4	3.4	2.0	-	3.4
Foráneas (Ley 154)	153.7	137.4	(16.2)	158.0	(20.6)
Bebidas alcohólicas	26.7	18.1	(8.6)	26.6	(8.5)
Cigarrillos	17.7	14.4	(3.3)	17.5	(3.1)
Vehículos de motor	43.0	33.9	(9.1)	41.3	(7.4)
Arbitrios de ron	30.0	18.5	(11.5)	27.7	(9.2)
Otros	22.1	20.2	(1.9)	24.6	(4.4)

Ingresos Netos al Fondo General  
julio-octubre  
(millones de \$)

Conceptos	julio - octubre		Dif.	Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15		jul - oct	vs. Estimado
Total Bruto	2,756.3	2,605.7	(150.6)	2,634.8	(29.1)
Reserva	(196.0)	(156.0)	40.0	(156.0)	-
Total Neto	2,560.3	2,449.7	(110.6)	2,478.8	(29.1)
Individuos	574.9	703.3	128.4	689.4	13.9
Corporaciones	588.5	463.8	(124.7)	503.8	(40.0)
Retenida a no residentes	296.3	174.0	(122.3)	162.3	11.7
IUJ	-	-	-	-	-
Cont. s la propiedad	8.4	5.8	(2.6)	0.0	5.8
Foráneas (Ley 154)	588.7	665.2	76.5	643.0	22.2
Bebidas alcohólicas	90.4	77.7	(12.7)	91.5	(13.8)
Cigarrillos	55.4	53.2	(2.2)	52.1	1.1
Vehículos de motor	123.7	90.0	(33.7)	122.8	(32.8)
Arbitrios de ron	118.2	75.6	(42.5)	100.6	(25.0)
Otros	115.8	141.2	25.4	113.3	27.9

###